

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

FECHA	17-03-2013	N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIF	
--------------	------------	-----------------------	--	---------------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Jimmy Arnulfo Leguizamon Perez
TIPO DE VINCULACIÓN:	Funcionario
DEPENDENCIA:	Grupo Política Dirección de política y Regulación - VASB

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO		INTERIOR		X	EXTERIOR	
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
08	03	2023	10	03	2023	Bogotá- Popayán- Inzá- Totoró- Santander de Quilichao- Cali- Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
REALIZAR REUNIONES CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO Y REALIZAR VISITA TECNICA PARA EL MODELO DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Con el propósito de presentar de mejor manera los resultados de la visita, a continuación se exponen cuatro componentes en relación con cada uno de los territorios: Inzá, Totoró y Santander de Quilichao.

1. Gestión comunitaria.
2. Economía y sostenibilidad.
3. Conflictos ambientales.
4. Articulación institucional.

Inzá

1. GESTIÓN COMUNITARIA

Los representantes del resguardo, junto a los líderes, constituyen el principal actor en relación con la gestión comunitaria del agua en el municipio de Inzá. El acueducto comunitario cuenta con 430 beneficiarios activos. De igual manera, atienden la necesidad de aproximadamente 700 personas tanto de manera permanente como temporal.



2. ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

En cuanto a las principales fuentes de ingreso de las familias usuarias del acueducto, se destacan la actividad agropecuaria, a pequeña escala, principalmente cultivos de café, plátano, y animales como gallinas y cerdos, así como el trabajo de la tierra en otras formas. El agua del acueducto es fundamentalmente usada para el consumo humano y se utiliza para el beneficio del café. Sin embargo, también se utiliza para el riego y esto puede representar una alerta en la medida en que se hagan los cálculos de demanda y caudal puesto que actualmente hay utilización para riego.



3. CONFLICTOS AMBIENTALES

El principal asunto ambiental gira en torno a aclarar la obligatoriedad de permisos ambientales. Según las comunidades, por la autonomía constitucional que tienen los resguardos, no deben surtir los respectivos pasos con la corporación ambiental. Sin embargo, se les aclaró que deben tener concesión de agua y permisos ambientales. Están trabajando junto al Ministerio del interior para aclarar este asunto.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59



4. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Se debe articular el proceso, de mejor manera, con la alcaldía municipal. Así mismo, acercar el proceso a la corporación ambiental. La fortaleza que se tiene en materia de articulación entre las comunidades indígenas permite un trabajo coordinado en beneficio de las veredas que tienen relación con el acueducto.



	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Totoró

1. GESTIÓN COMUNITARIA

La situación, que para este territorio es de materia sanitaria, se presenta al interior del resguardo Polindara, del municipio de Totoró, ubicado concretamente en la vereda la Unión. El resguardo cuenta con 800 viviendas aproximadamente en un total de 14 veredas.

En relación con los equipamientos colectivos, se cuenta con dos escuelas y varios sitios de encuentro para ceremonias o reunión de la comunidad. Es importante señalar que las familias son numerosas y cuentan con población entre 8 y 9 personas por hogar.



2. ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD

La principal fuente de ingreso en el resguardo es el cultivo a pequeña escala de hortalizas y maíz. También se produce cabuya. Cabe resaltar que en materia de ingresos el jornal es predominante, el cual tiene un valor aproximado de \$20.000, constituyendo un valor inferior al de la media en la región que oscila entre los \$30.000 y \$40.0000.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		



3. CONFLICTOS AMBIENTALES

La situación sanitaria es precaria. La disposición de aguas residuales se hace sin ningún tipo de saneamiento. Las viviendas que están cerca al río disponen directamente las agua allí y las otras utilizan las letrinas o el campo abierto.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		



4. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Se cuenta con un proyecto que está en etapa de licitación para un acueducto multiveredal a través de cooperación europea. Es importante articular a la alcaldía y gobernación, así como al viceministerio de vivienda para estructurar proyectos integrales en términos de mejoramientos rurales. También es importante señalar que cuentan con un proceso de fortalecimiento al turismo comunitario.



	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Conclusiones y recomendaciones:

A continuación se establecen algunas recomendaciones de cara a seguir fortaleciendo el proceso:

- En el municipio de Santander de Quilichao se debe analizar la disponibilidad de servicios, caudales, usos del suelo y carpetas prediales para determinar la situación jurídica. Esto debe estar en cabeza del municipio con la asesoría técnica del equipo del MVCT. Para efectos de este objetivo, se estructura una ficha predial.
- Se debe contemplar la discusión en torno al saneamiento básico como un problema de salud pública con enfoque de género. Son las mujeres y niñas del resguardo Polindara las más afectadas con esta población.
- En relación con la gestión comunitaria del agua se tejen otros procesos que deben explorarse y ser fortalecidos, a través de ejercicios de fortalecimiento de las capacidades y articulación institucional, entiendo que algunos de estos procesos son competencia de otros ministerios o entidades. Por ejemplo, la comercialización de productos, así como las iniciativas de turismo sostenible desde las organizaciones sociales. Todo, en el marco de profundizar en torno a lo que significa el ordenamiento territorial alrededor del agua.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	Juan Camilo Jiménez Giraldo

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>